



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMACIÓN



UNIÓN EUROPEA

INFORME DE FINAL

ANEXO DE COMUNICACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

DICIEMBRE 2025



ÍNDICE

1. Realizaciones y resultados	4
2. Impacto de las actuaciones de comunicación.....	19
3. Casos de buenas prácticas	25

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estado de situación global. Indicadores de realización y resultado	4
Tabla 2 Indicadores de impacto de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos de FEDER y FSE de Melilla 2014-2020	19

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 1.....	5
Gráfico 2 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 1.....	6
Gráfico 3 Evolución del indicador de realización. Actividad nº 2.....	7
Gráfico 4 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 2.....	7
Gráfico 5 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 3.....	9
Gráfico 6 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 3.....	10
Gráfico 7 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 4.....	12
Gráfico 8 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 4.....	13
Gráfico 9 Evolución del indicador de realización. Actividad nº 5.....	15
Gráfico 10 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 5.....	15
Gráfico 11 Evolución del indicador de realización y resultado. Actividad nº 6.....	16
Gráfico 12 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 6.....	17
Gráfico 13 Evolución del indicador de realización y los de resultado. Actividad nº 7	17
Gráfico 14 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 7	18
Gráfico 15 Grado de conocimiento de las obligaciones.....	20
Gráfico 16 Tasa de satisfacción	21
Gráfico 19 Tasa de utilidad.....	22



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMACIÓN



UNIÓN EUROPEA

Gráfico 18 Grado de conocimiento de los Fondos Europeos.....	23
Gráfico 19 Grado de conocimiento del FEDER.....	23
Gráfico 20 Grado de conocimiento del FSE.....	24
Gráfico 21 Grado de conocimiento del papel desempeñado por la Unión Europea	25

1. Realizaciones y resultados

Para la realización de este apartado del Anexo de Comunicación, se ha trasladado la información de análisis de la ejecución de las actuaciones de comunicación realizado.

Por lo que respecta a la **ejecución física**, se aprecia que se han contabilizado indicadores de comunicación en todos los tipos de actividades, habiéndose puesto en marcha, finalizado y/o a punto de finalizar todas las medidas diseñadas a excepción de la ya mencionada con anterioridad.

Tabla 1 Estado de situación global. Indicadores de realización y resultado

Tipo de actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	Tasa	Indicador resultado	Programación	Ejecución	Tasa
1	Nº eventos realizados	85	94	110,6%	Nº asistentes	6.250	6.630	106,1%
2	Nº actos de difusión	600	595	99,2%				
3	Nº publicaciones externas	90	94	104,4%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	100%	
					Nº puntos de distribución	39	31	79,5%
4	Nº páginas web	13	8	61,5%	Nº visitas	230.000	244.348	106,2%
5	Nº soportes publicitarios	190	196	103,2%				
6	Nº documentación interna distribuida	94	85	90,4%	% organismos cubiertos	100%	98,8%	
7	Nº redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	54	56	103,7%
					Nº asistentes	34	33	97,6%

Fuente: INFOCO 2014. Datos desde el 1 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2023. Descarga realizada el 1 de abril de 2023.

La descripción de los indicadores introducida en la Aplicación de Seguimiento INFOCO 2014 es amplia y clara, identifica la actuación en función de si hace referencia a una actuación de FEDER,

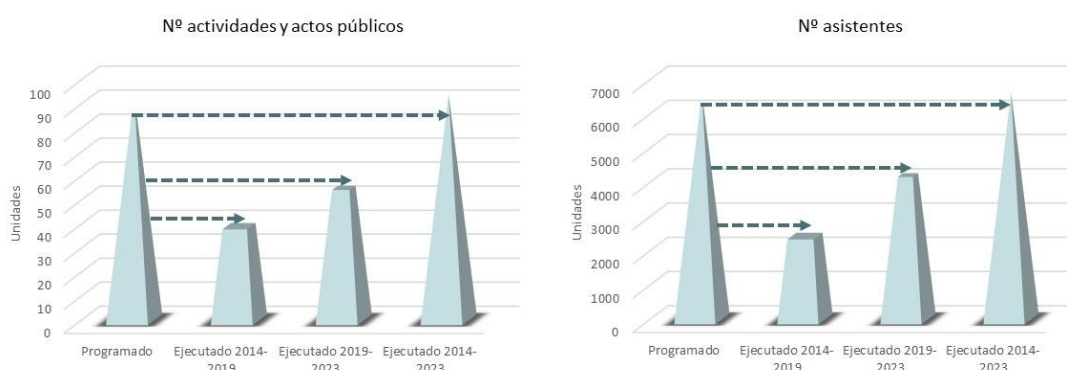


de FSE y/o corresponde a ambos Fondos (tal y como se determinó en la Red GERIP) y se aprecia que se ha asignado un código identificador a cada uno de los Órganos Gestores y/o Beneficiarios.

Las tasas de ejecución físicas del período 2019-2023 son acordes con el momento de implementación de la Estrategia de Comunicación. Por lo que se refiere a las tasas de ejecución totales, ponen de manifiesto, la madurez de la Estrategia de Comunicación y, como ya se ha reflejado con anterioridad, las ejecuciones programadas han sido realizadas.

La ejecución del indicador de realización, número de eventos realizados, se sitúa en un 110,6% y el indicador de resultado, número de asistentes, alcanza una tasa de un 106,1%. El Organismo Intermedio pone de manifiesto que, la situación provocada por la pandemia del COVID-19 ha dado lugar a que se efectúen más actos on line, lo que ha reducido el coste de éstos y ha facilitado la realización de más eventos, promoviendo la accesibilidad a los eventos organizados.

Gráfico 1 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 1



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

Dentro de los eventos organizados, se destacan:

- Acto Público de lanzamiento de los Programas Operativos.
- Celebración de Comités de Seguimiento.
- Celebración del Comité antifraude.
- Celebración del Comité de Evaluación.
- Presentación del Plan Estratégico de Melilla.
- Actos simbólicos de puesta de primera piedra al inicio de las obras.
- Exposición fotográfica sobre proyectos cofinanciados con Fondos Europeos.
- Ciclo de conferencias.



- Presentación y distribución de publicaciones: cómic en centros escolares, folleto recopilatorio de casos de buenas prácticas.
- Actos de inauguración de actuaciones.
- Actuaciones lúdicas con los beneficiarios.
- Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos.
- Foro de Economía y Política Regional.
- Actos conmemorativos del Día de Europa.
- Foro FSE.

En la ejecución de la Actividad 1, han realizado actuaciones la Autoridad de Gestión de FEDER, Autoridad de Gestión FSE (quien no ha volcado datos en la Aplicación de Seguimiento INFOCO 2014, aunque sí facilita esta información en los Informes Anuales de Ejecución del Programa Operativo de Asistencia Técnica 2014-2020), Dirección General de Planificación Estratégica y Programación, Dirección General de Infraestructuras y Recursos Hídricos, Dirección General de Sociedad de la Información, Dirección General de Educación e Igualdad, Dirección General de Arquitectura, Proyecto Melilla, S.A., Dirección General de Obras Públicas.

Gráfico 2 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 1



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

Actividad 2: Difusión en medios de comunicación:

Por lo que respecta a las actuaciones de difusión en medios de comunicación, la calidad de la información se considera positiva por las siguientes razones:

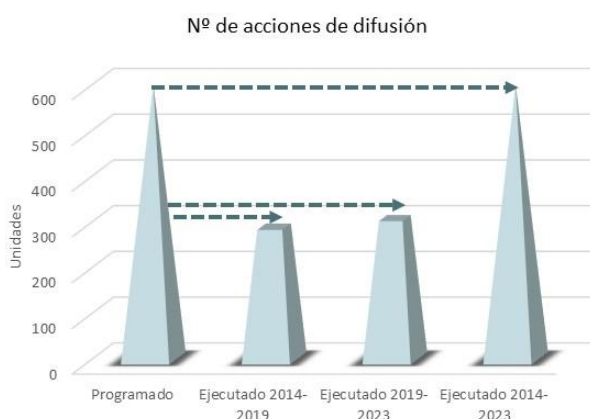
- Descripción clara y amplia sobre las actuaciones realizadas.
- Se hace referencia al Fondo que cofinancia la actuación.



- Se especifica si se trata de una noticia, anuncio o post en redes sociales, así como el medio en que se ha publicado.

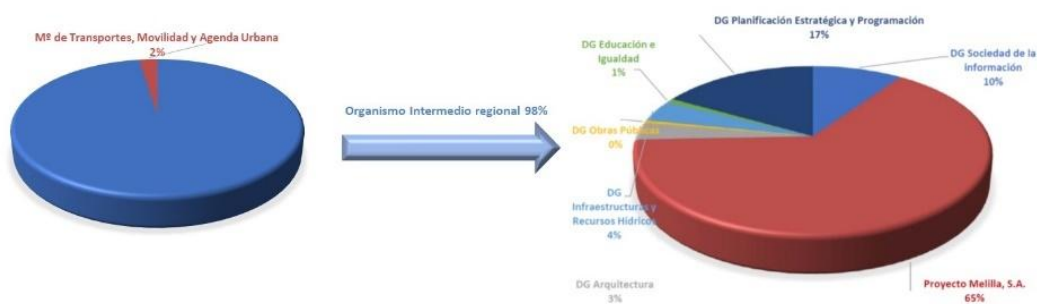
Al leer las noticias publicadas se puede apreciar cómo van avanzando las intervenciones, apreciándose las distintas fases del ciclo de vida de los Programas Operativos.

Gráfico 3 Evolución del indicador de realización. Actividad nº 2



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

Gráfico 4 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 2



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

En cuanto a la participación de los distintos actores en la Actividad 2, el Organismo Intermedio Regional, Dirección General de Planificación Estratégica y Programación, ha tenido una participación moderada, representando el 17% de todas las actuaciones acometidas en este tipo de actividad. Todas las actuaciones reportadas están relacionadas con la gestión de los Programas Operativos, es decir, aprobación de éstos, celebración de Comités de FEDER y FSE, Comités antifraude y de evaluación, presentación de casos de buenas prácticas, en distintos

foros, etc., es decir, difunde a través de los medios de comunicación los actos realizados en la actividad 1.

Por lo que se refiere a los Órganos Gestores y/o Beneficiarios, éstos han ido aumentando sus actividades de comunicación a media que iban poniendo en marcha sus correspondientes operaciones de los Programas Operativos. Destaca, Proyecto Melilla, S.A., con una ejecución de un 65%. este gestor, ha realizado notas de prensa, noticias en prensa escrita y digital, anuncios en prensa escrita y digital, cuñas radiofónicas, las actuaciones han comunicado el inicio de los plazos de ayuda, su evolución y los resultados obtenidos a la finalización. Aunque este órgano gestor/beneficiario ha utilizado todos los canales de comunicación, ha apostado en este período de programación por las redes sociales, con la finalidad de llegar a más público objetivo. La información reportada ha sido clara, detallada, ha especificado el tipo de actividad realizada (noticia, post, cuña radiofónica, etc.) y ha hecho mención el fondo que cofinancia.

La Dirección General de Arquitectura es responsable del 3% de las noticias en la prensa escrita local sobre el inicio de las operaciones de las cuales es responsable, en la información reportada se especifica que se trata de una noticia, se detalla claramente su contenido. La información reportada es proporcional al nivel de fondos asignados dentro del Programa Operativo FEDER de Melilla 2014-2020.

Por su parte, la Dirección General de Sistemas de la Información representa el 10% de la ejecución, en la descripción que facilita pone de manifiesto si se trata de una noticia en prensa o en redes sociales, de un anuncio en prensa escrita o de una cuña radiofónica, así como en el medio en que se inserta, además, ofrece una descripción clara, detallada y hace referencia al Fondo que cofinancia. Toda la información facilitada está relacionada con el inicio de sus operaciones.

En cuanto a la Dirección General de Infraestructuras y Recursos Hídricos es responsable del 4% de la ejecución, ha reportado noticias en prensa relacionadas con el inicio de las obras, así como la finalización de éstas, noticias relacionadas con los actos públicos reportados en la Actividad 1. La información facilitada es clara, completa, hace mención a la cofinanciación del FEDER y es proporcional a las operaciones responsabilidad del Órgano Gestor/Beneficiario.

El Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, ha facilitado información correspondiente al 2% de las actividades vinculadas con la difusión en medios de comunicación. La descripción realizada es clara y de calidad, en todas las entradas efectuadas se observa que se han realizado anuncios en prensa, notas de prensa, información en redes sociales, siendo las actuaciones proporcionales a las operaciones implementadas.

Por lo que se refiere a la Autoridad Portuaria de Melilla, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico ponen de manifiesto en el



trabajo de campo haber remitido alguna nota de prensa o haber publicado alguna noticia en prensa, sin embargo, esta información no ha sido reportada a la aplicación de seguimiento INFOCO 2014. En cuanto al Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento del Ministerio de Cultura y Deporte, afirma no haber realizado ninguna acción de comunicación en este tipo de actividad.

Actividad 3: Publicaciones externas realizadas:

La calidad de la información facilitada por los diferentes actores que han reportado información en INFOCO 2014 es adecuada, descripciones claras, especificando si ha sido cofinanciado con FEDER y/o FSE.

Gráfico 5 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 3



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

Dentro de este tipo de actividad se han realizado publicaciones del siguiente tipo:

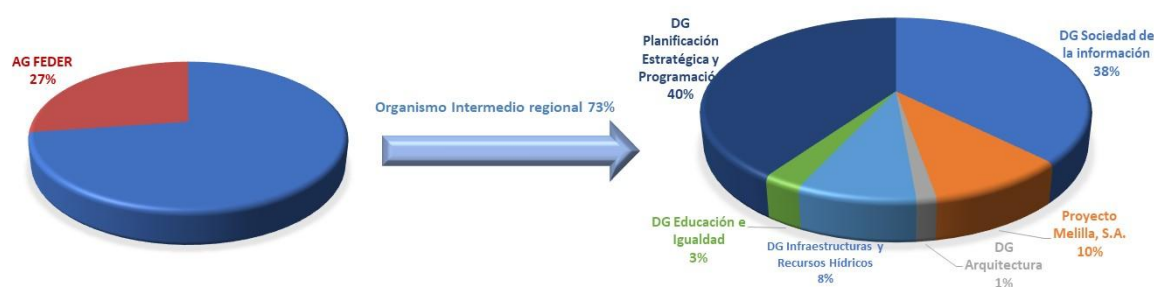
- Folletos y trípticos informativos de actuaciones concretas.
- Vídeos de jornadas realizadas.
- Videos divulgativos de operaciones.
- Revistas especializadas, cómic para niños y jóvenes, publicación recopilatoria de casos de buenas prácticas.

La Autoridad de Gestión de FEDER ha efectuado la Revista de Investigaciones Regionales, publicación editada por la Asociación Española de Ciencia Regional y la Revista INFONDO editada y dirigida por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El Organismo Intermedio Regional ha editado y publicado varios números de la Revista Converge, un cómic para dar a conocer los logros de una buena práctica a la población más joven de la Ciudad, una publicación recopilatoria de las buenas prácticas del período de programación

(FEDER y FSE), un vídeo mostrando los logros de la Escuela de Hostelería (FSE) y vídeos de diversas jornadas.

Gráfico 6 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 3



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

Por lo que se refiere a los Órganos Gestores y/o Beneficiarios, la Dirección General de Sociedad de la información ha ejecutado un 38%; principalmente, a través del diseño y edición de folletos y trípticos para dar a conocer a los potenciales beneficiarios y a la ciudadanía en general las actuaciones que se iban realizando.

Proyecto Melilla, S.A. ha reportado ejecución por un 10%, con la edición de folletos informativos de actuaciones para que los potenciales beneficiarios tengan conocimiento de éstas y puedan acceder a ellas, si fuera de su interés.

La Dirección General de Infraestructuras y Recursos Hídricos ha realizado un 8%, que se materializa en la edición de folletos destinados a los medios de comunicación y a la ciudadanía para dar a conocer cada actuación que se ha iniciado y finalizado al amparo del Programa Operativo FEDER.

La Dirección General de Educación e Igualdad ha elaborado folletos informativos sobre los servicios de la Oficina de Integración Social y Conciliación para Mujeres Pertenecientes a los Distritos IV y V y a otros colectivos desfavorecidos de la Ciudad Autónoma de Melilla (FSE), lo que supone un 3% dentro de esta actividad.

La Dirección General de Arquitectura ha elaborado un folleto para dar a conocer la buena práctica sobre la Capilla de Santiago y el Escudo del Emperador Carlos V en Melilla la Vieja.

La Autoridad de Gestión de FSE, Dirección General de Obras Públicas, Autoridad Portuaria de Melilla, Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, Organismo Autónomo de Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria no han reportado información en la aplicación de Seguimiento INFOCO 2014.

Actividad 4: Páginas web:

La ejecución de un 61,5% en INFOCO no implica que los distintos actores no estén informando en sus páginas web sobre las actuaciones cofinanciadas, lo que indica es que no se ha grabado el dato en la Aplicación de Seguimiento INFOCO 2014.

En este sentido, el artículo 115 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 determina que “las autoridades de gestión serán responsables de velar por el establecimiento de un **sitio o portal web único**, que proporcione información sobre todos los programas operativos de ese Estado miembro”.

Asimismo, el Anexo XII de dicho Reglamento establece que los beneficiarios deben informar al público durante la ejecución de la operación “haciendo una breve descripción en su sitio de internet”.

Además, en la reunión de la Red GERIP, celebrada el 12 de febrero de 2019, se acordó que todos los Beneficiarios públicos o Intermediarios frente a Beneficiarios privados deberían disponer en la estructura de su página web los siguientes apartados: programación, gestión, evaluación y comunicación. El objetivo de esta estructura es la facilitar la utilización del Portal Web Único por parte de los usuarios, creando una estructura homogénea en todas las páginas web, siendo idéntica a la existente en la Autoridad de Gestión de FEDER.

La Autoridad de Gestión de FEDER cumple con esta obligación, estando operativo dicho portal web único en la página de internet de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública incluye información actualizada sobre todos los Programas Operativos de FEDER y están habilitados los enlaces a las páginas web del Organismo Intermedio y a casi todos los Órganos Gestores/Beneficiarios que participan en los Programas Operativos de FEDER y FSE de Melilla, al tratarse de una Estrategia de Comunicación plurifondo y haberse decidido así para todas las estrategias de este tipo.

La Autoridad de Gestión de FSE comenzó en 2019 a diseñar su portal web único, sin embargo, su estructura no es la acordada en la Red GERIP, además, no se encuentran disponibles todos los casos de Buenas Prácticas.

El Organismo Intermedio Regional dispone de un sitio de internet conforme a lo aprobado por la Red GERIP, asimismo, dispone del correspondiente enlace en el Portal Web Único de la Autoridad de Gestión de FEDER. Por su parte, también se ha incluido información en el Portal Web Único de la Autoridad de Gestión de FSE.

En cuanto a los Órganos Gestores/Beneficiarios la Dirección General de Sociedad de la Información, Proyecto Melilla, S.A., Dirección General de Arquitectura, Dirección General de Obras Públicas, Dirección General de Infraestructuras y Recursos Hídricos, Dirección General de

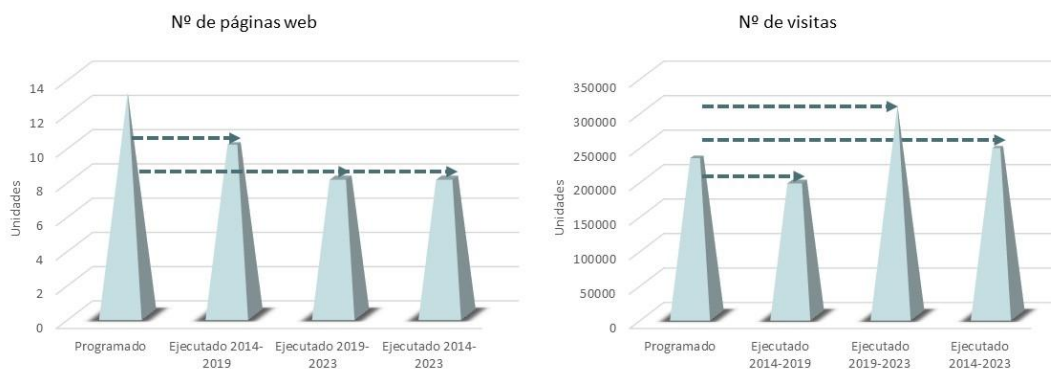


Educación e Igualdad y Dirección General de Planificación Estratégica y Programación (todos ellos pertenecientes a la Ciudad Autónoma de Melilla) han establecido en sus espacios web la estructura definida en la Red GERIP y se dispone de un enlace en el Portal Web Único de la Autoridad de Gestión de FEDER. No obstante, esta circunstancia es algo repetitiva, ya que la Ciudad Autónoma de Melilla tiene una única página web y se ha creado esta estructura para cada uno de los Órganos Gestores /Beneficiarios. Quizá, pudiera ser más lógico, aglutinar toda la información en un único apartado dentro de la web de la Ciudad. De hecho, en la Aplicación de Seguimiento INFOCO 2014 se incluye información por cada Órgano Gestor/Beneficiario, siendo la misma página web, lo que pudiera dar a considerar que se produce un “conteo múltiple”.

En el Portal Web Único de la Autoridad de Gestión de FEDER también se pueden encontrar los enlaces de la Subdirección General de Planificación, Red Transeuropea y Logística del Ministerio de Transportes. Movilidad y Agenda Urbana y de la Autoridad Portuaria de Melilla (ambos Órganos Gestores y/o Beneficiarios no han reportado información en INFOCO 2014), ambos sitios web se estructuran tal y como se acordó en la Red GERIP.

Los enlaces del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico y del Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento del Ministerio de Cultura y Deporte no están disponibles y no han reportado información en la Aplicación de Seguimiento INFOCO 2014.

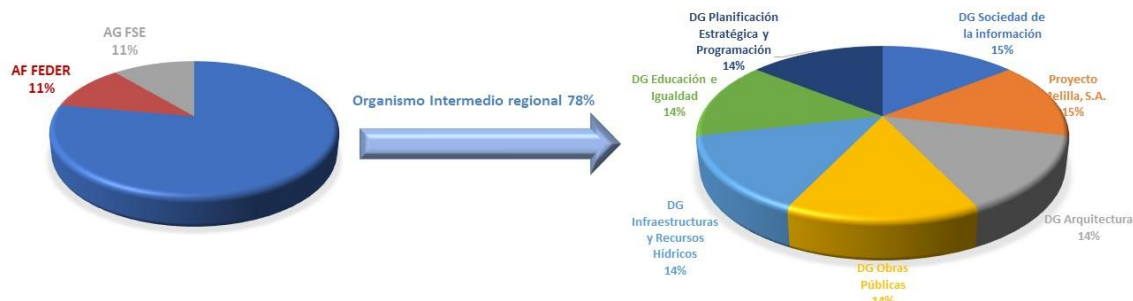
Gráfico 7 Evolución de los indicadores de realización y resultado. Actividad nº 4



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.



Gráfico 8 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 4



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

En este apartado, se va a evaluar también otra de las obligaciones reglamentarias, la que se conoce como **“lista de operaciones”**, que son los campos obligatorios recogidos en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes (UE) nº 1303/2013, información que se debe facilitar en formato xml, excel o pdf y debe estar disponible en los portales web único de cada uno de los Fondos, FEDER y FSE. En este sentido, es importante recordar que esta obligación corresponde a las Autoridades de Gestión de FEDER y FSE, quienes tienen que garantizar que exista esta lista, con sus correspondientes campos, tal y como se establece en el Reglamento, con una actualización semestral. Siendo responsabilidad del Organismo Intermedio y/o de los Órganos Gestores, según de quién sea la responsabilidad de volcar la información en las aplicaciones de gestión, que el contenido de la información sea correcta y completa.

La Autoridad de Gestión de FEDER actualiza con una periodicidad máxima semestral y en los tres formatos previstos, la lista de operaciones con la información de las actuaciones seleccionadas en Fondos 2020, incluyendo todos los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes.

Por su parte, en el Portal Web Único de la Autoridad de Gestión de FSE se ha podido consultar la lista de operaciones del Programa Operativo FSE de Melilla 2014-2020 en formato excel, con una actualización semestral, pero se observa que todos los campos están en castellano. Sin embargo, en Anexo XII se dice: “Los títulos de los campos de datos se facilitarán también en al menos otra lengua oficial de la Unión”, no teniendo en cuenta esta obligación reglamentaria.

Los Órganos Gestores/Beneficiarios son los responsables de proporcionar la información necesaria para la lista de operaciones. El Organismo Intermedio es el responsable de comprobar que la información facilitada por los Organismos Gestores/Beneficiarios es adecuada, clara, comprensible, garantiza la transparencia de las actuaciones ejecutadas y facilita la comunicación de las actividades realizadas.



En este sentido se aprecia que es necesario cierto esfuerzo en la redacción del resumen de algunas operaciones para que su contenido sea más asequible y comprensible, esto sucede en la descripción de las operaciones relacionadas con ayudas a empresas donde se pone en el resumen “gimnasio”, “cafetería-restaurante”, por ejemplo, quizá sería más claro poner que se trata de una ayuda para la creación y/o mejora de un determinado comercio o establecimiento.

Asimismo, se aprecia que el código postal aparece en una minoría de los casos, apuntando como causa principal la dificultad de encuadrar localmente las operaciones seleccionadas.

La responsabilidad de esta deficiencia es compartida entre el Organismo Intermedio y los Órganos Gestores, ya que el Organismo Intermedio lleva a cabo el volcado masivo de la información que los Órganos Gestores suministran. En este sentido, el Organismo Intermedio debería incidir en la transmisión de instrucciones claras para que los Órganos Gestores facilitaran de manera correcta el contenido de los campos y que la labor del Organismo Intermedio se limitara a una mera revisión general de los datos.

Actividad 5: Soportes publicitarios:

En el marco de esta actividad se han elaborado carteles informativos, placas permanentes, material divulgativo y merchandising, rollup, material encaminado a publicitar y dar información sobre las actuaciones cofinanciadas por FEDER y FSE en la Ciudad Autónoma de Melilla.

La programación ha sido alcanzada, lográndose una ejecución del 103,2%, el 90% ha sido ejecutado por el Organismo Intermedio Regional, el 9% con la Autoridad de Gestión de FEDER y el 1% por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

A pesar de que el resto de actores implicados en la comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Melilla 2014-2020 no han reportado información en la Aplicación de Seguimiento INFOCO 2014, sí han elaborado algún tipo de soporte publicitario para dar a conocer actuaciones y/o actividades cofinanciadas con FEDER o FSE.



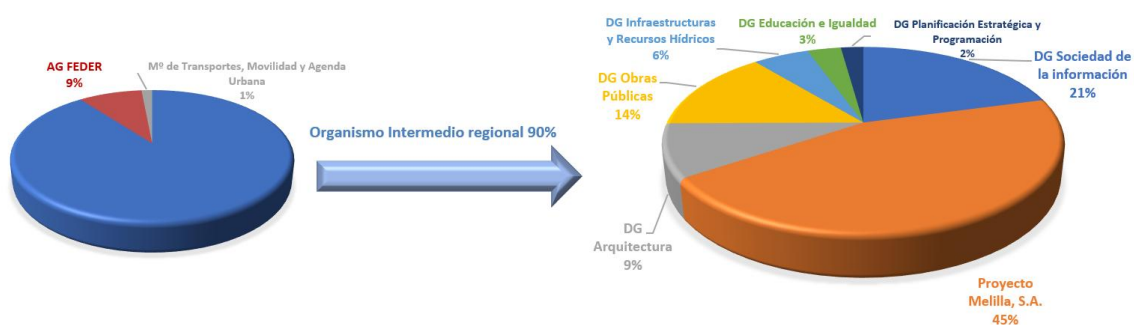
Gráfico 9 Evolución del indicador de realización. Actividad nº 5



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

Dentro del Organismo Intermedio Regional, Proyecto Melilla, S.A. es responsable de la ejecución de un 45%, la Dirección General de la Sociedad de la Información un 21%, Dirección General de Obras Públicas un 14%, Dirección General de Arquitectura un 9%, Dirección General de Infraestructuras y Recursos Hídricos un 6%, Dirección General de Educación un 3% y la Dirección General de Planificación Estratégica y Programación un 2%.

Gráfico 10 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 5



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

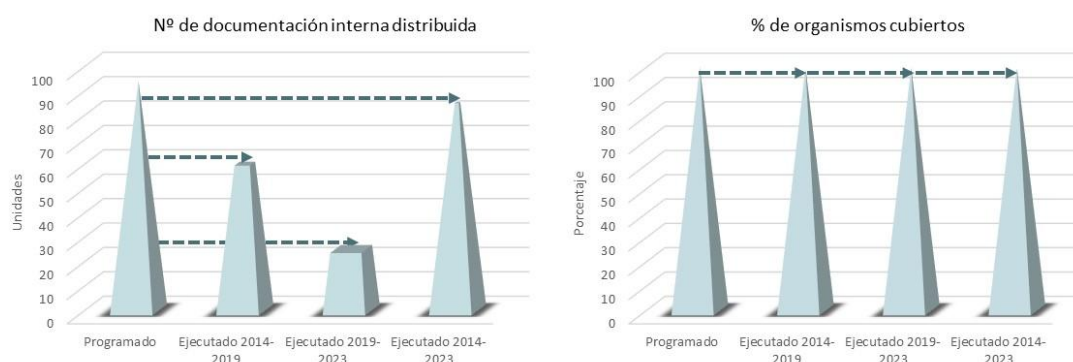
Actividad 6: Documentación interna distribuida:

Dentro de esta actividad se incluye toda la documentación distribuida desde las Autoridades de Gestión y/o los Organismos Intermedios a los Órganos Gestores y a los Beneficiarios de los Programas Operativos y/o potenciales beneficiarios/beneficiarios de los Fondos Europeos

aplicados a través de los distintos Programas Operativos, (guías metodológicas, instrucciones, informes...).

La realización y difusión de este tipo de instrucciones se considera importante al inicio del período de programación (como se puede apreciar en el gráfico 12), al objeto de facilitar orientaciones a los Organismos Intermedios y Gestores de los procedimientos de gestión, control, comunicación de la ayuda del FEDER y del FSE, así como en aquellos momentos que se produzcan cambios de tal relevancia que requieren de la necesidad de elaborar nuevas instrucciones, por ejemplo, la introducción de los Fondos Next Generation, que implicaron un cambio en los logos a utilizar.

Gráfico 11 Evolución del indicador de realización y resultado. Actividad nº 6



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

La información que ofrece la Aplicación de Seguimiento INFOCO 2014 pone de manifiesto que el Organismo Intermedio Regional ha contribuido al indicador un 76% y la Autoridad de Gestión de FEDER un 24%. Sin embargo, la Autoridad de Gestión de FSE no ha reportado información alguna, aunque si ha elaborado documentación asociada con este tipo de actividad.

En cuanto a los Órganos Gestores que han distribuido instrucciones se encuentran la Dirección General de Planificación Estratégica y Programación con un 50%, Proyecto Melilla, S.A. con un 27% y la Dirección General de Sociedad de la Información con un 23%.

El tipo de información facilitada han sido manuales de normas y procedimientos, informes de evaluación, instrucciones vinculadas con la gestión, control y verificación, comunicación, modelos de informes necesarios para la justificación de actuaciones, guías explicativas de cómo aplicar determinadas obligaciones y sus correspondientes actualizaciones, etc.



Gráfico 12 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 6



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

El resto de organismos no han efectuado ninguna actividad en cuanto a la distribución de instrucciones o bien no han reportado información al respecto.

Actividad 7: Redes de información y publicidad:

El indicador de realización asociado a la actividad de comunicación 7 presenta una tasa de ejecución del 100%, relativo a las redes INFORM, INIO y GERIP, si bien, no está reflejada la Red GRECO-AGE, ni en la programación ni en la ejecución, cuestión que se debería haber tenido presente para cumplir en su totalidad lo establecido en la Estrategia de Comunicación.

Gráfico 13 Evolución del indicador de realización y los de resultado. Actividad nº 7



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

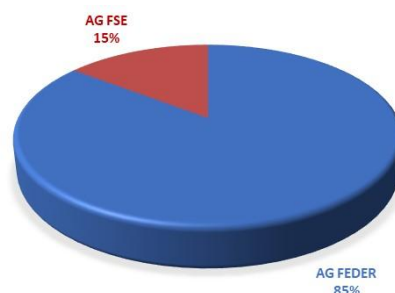
En las reuniones de la Red GERIP asisten los representantes de las Autoridades de Gestión de FEDER y FSE y los Organismos Intermedios regionales, en esta Red se tratan todas las cuestiones que pueden surgir en el ámbito de las obligaciones de información y comunicación. La participación de la Autoridad de Gestión de FEDER ha sido constante, cosa que no ha sucedido con la Autoridad de Gestión de FSE y con el Organismo Intermedio Regional, pero sobre esta cuestión habría que realizar alguna matización:



- La Autoridad de Gestión de FSE ha tenido problemas para asistir a algunas de las reuniones de GERIP en el período 2014-2019, principalmente por una falta de coordinación entre ambas Autoridades de Gestión, convocándose reuniones en fechas en que la Autoridad de Gestión de FSE ya había adquirido algún tipo de compromiso. En el período 2019-2023 la Autoridad de Gestión de FSE ha asistido y participado en todas las reuniones convocadas de la Red GERIP, si bien, las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19 ha obligado a realizar, la mayoría de las reuniones on line, lo que ha facilitado la asistencia a las reuniones.
- Por lo que respecta al Organismo Intermedio Regional hay que destacar que, en el período 2014-2019 hubo una importante rotación de personal, lo que obligó, en algunas ocasiones al Director General a asumir dentro de sus competencias las relacionadas con la comunicación, lo que le impidió asistir a tres reuniones. No obstante, estuvo informado en todo momento, ya que, un representante de la asistencia técnica contratada para apoyar las actuaciones de comunicación asistió en su nombre a todas las reuniones. Asimismo, como se ha comentado en el caso anterior, la realización de las reuniones en formato on line, facilita la asistencia y participación en las reuniones de la Red.

Por último, a pesar de no estar reflejado en INFOCO 2014, del análisis documental se constata que la Red GRECO-AGE se reúne cada vez que hay una Red de GERIP, aunque la última información de la que se dispone en la web de la Autoridad de Gestión de FEDER es de enero de 2020, desconociéndose si desde esa fecha se ha convocado a la Red o no. De las actas disponibles, se aprecia que los Organismos Intermedios de la Administración General del Estado del Programa Operativo FEDER de Melilla han tenido una asistencia y participación muy escasa.

Gráfico 14 Distribución de las realizaciones por organismos. Actividad nº 7



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por INFOCO 2014.

2. Impacto de las actuaciones de comunicación

En este epígrafe se traslada el análisis efectuado en el Informe de Evaluación Final de la Estrategia de Comunicación.

El análisis del impacto se lleva a cabo a través de los indicadores diseñados al efecto y definidos en la Guía Metodológica. Estos indicadores se obtienen mediante el análisis de las respuestas obtenidas en las entrevistas realizadas a los Órganos Gestores y/o Beneficiarios y en la encuesta efectuada a la ciudadanía, siguiendo las preguntas definidas en los cuestionarios de los Anexos 4 y 5, respectivamente, de la citada Guía.

Los indicadores de impacto son cinco: los tres primeros (I1, I2 e I3) que se pueden calificar de “impacto interno” al referirse a los implicados directamente en la gestión de los Programas Operativos y los dos últimos (I4 e I5) de “impacto externo” relativos a la ciudadanía.

A continuación, se recogen a título recapitulativo los valores base, que hacen referencia al valor alcanzado en la Evaluación Final del Plan de Comunicación del período 2007-2013, los valores logrados en la Evaluación Intermedia efectuada en 2019, los valores obtenidos en este informe de Evaluación Final y los valores meta establecidos en la Estrategia de Comunicación.

Tabla 2 Indicadores de impacto de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos de FEDER y FSE de Melilla 2014-2020

Indicador de impacto		Base	Meta	2019	2023
1. Grado de conocimiento de las obligaciones		100%	100%	100%	100%
2. Tasa de satisfacción		65,6%	70%	80%	78,7%
3. Tasa de utilidad de las actuaciones		55,6%	60%	74,9%	76,7%
4. Grado de conocimiento de los distintos Fondos	General	72,9%	76,4%	84,2%	93,8%
	FEDER	71,5%	73,6%	69,6%	95,8%
	FSE	80,8%	82%	68,3%	96,7%



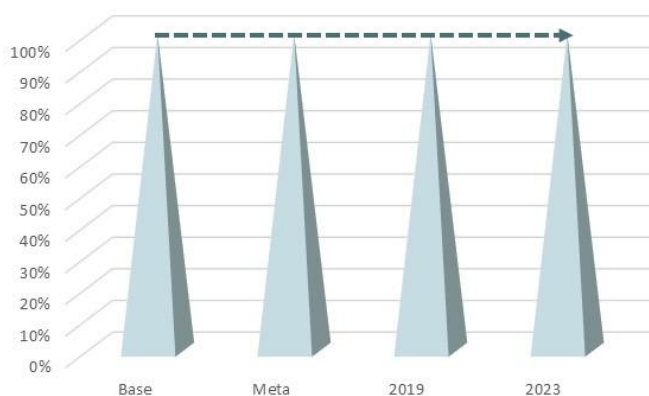
Indicador de impacto	Base	Meta	2019	2023
5. Grado de conocimiento del papel desempeñado por la Unión Europea	67,2%	70%	79,1%	75,2%

Fuente: Elaboración propia.

Impacto interno: conocimiento, satisfacción y utilidad manifestada por parte de los Órganos Gestores

El indicador 1 (I1) mide el grado de conocimiento de las obligaciones existentes en la programación, gestión, seguimiento, control, evaluación e información y publicidad. Este grado de conocimiento se extrae del análisis de las respuestas obtenidas de los cuestionarios facilitados a los Órganos Gestores y/o Beneficiarios en las preguntas efectuadas acerca del conocimiento de las obligaciones existentes en cada una de las parcelas referidas a la gestión de los Fondos. El porcentaje obtenido es de un 100%, porcentaje que se mantiene constante a lo largo del tiempo.

Gráfico 15 Grado de conocimiento de las obligaciones



Fuente: Elaboración propia.

A través del trabajo de campo realizado se pone de manifiesto el conocimiento por parte de los encuestado de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos de FEDER y FSE de Melilla 2014-2020, se han recibido instrucciones específicas y/o manual de seguimiento y aplicación de la Estrategia de Comunicación, el cual fue presentado a cada uno de los gestores. Han participado en alguna jornada o sesión formativa en relación con los requisitos de comunicación en el período de programación 2014-2020, además, la Dirección General de



Programación Estratégica y Programación ha establecido un canal de comunicación con los gestores para solventar cualquier duda relacionada con la aplicación de la normativa en materia de información y comunicación.

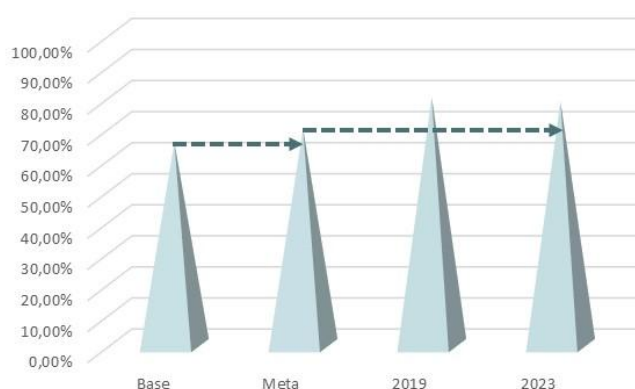
También hay que destacar que todos los organismos forman parte de una red de comunicación relacionada con los Fondos Europeos, ya sea europea o nacional, en función del nivel competencial de cada organismo, a excepción de los Órganos Gestores y/o Beneficiarios regionales que, por el reducido tamaño de los Programas Operativos no se vio apropiado la creación de una red regional.

Por lo que respecta a los beneficiarios privados, éstos manifiestan conocer las obligaciones que adquieren en materia de información y comunicación al ostentar la condición de beneficiario, ya que en el Documento donde se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA) se definen éstas con claridad. Asimismo, se le facilita el material y la documentación necesaria que les permita cumplir con sus obligaciones.

El indicador 2 (I2) recoge la tasa de satisfacción que indica la valoración de los Órganos Gestores y/o Beneficiarios respecto a la información facilitada. Esta tasa de satisfacción se obtiene tras el análisis a las respuestas a las preguntas 3 y 14 del cuestionario realizado a Órganos Gestores y/o Beneficiarios, teniendo en cuenta la valoración de 1 a 4, que se hacen en cuanto a la adecuación de la duración, el número de participantes de la sesión o evento, así como si dicha sesión satisface las expectativas de los participantes.

El resultado obtenido es una tasa de satisfacción de un 78,7%, valor superior al obtenido en el período 2007-2013, que se situaba en un 65,6%, pero algo inferior al alcanzado en la evaluación intermedia de 2019, momento en que se situó en un 80%.

Gráfico 16 Tasa de satisfacción



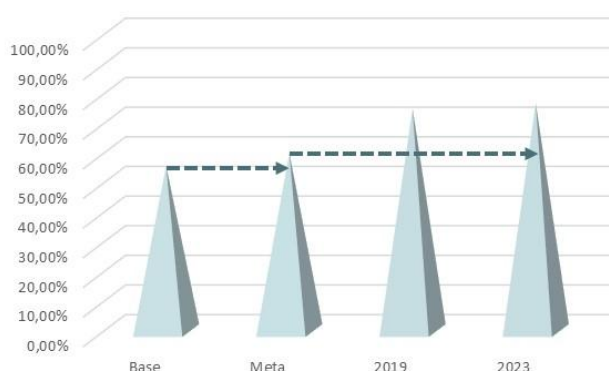
Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, por lo que se refiere a los beneficiarios privados manifiestan un alto grado de satisfacción sobre la información facilitada por el Organismo Intermedio sobre los requisitos de comunicación que se deben cumplir en el período de programación 2014-2020.

El indicador 3 (I3) es la tasa de utilidad de las actuaciones de formación e información recibidas por los Órganos Gestores y/o Beneficiarios. Esta tasa también se calcula con las respuestas obtenidas del cuestionario, de las preguntas 3 y 14, pero en este caso se tiene en cuenta la valoración de si la información presentada ha servido para adecuar y/o actualizar los conocimientos de los Fondos y/o su aplicación, si los contenidos presentados son de utilidad práctica y si la sesión o evento es una herramienta adecuada para informar/formar sobre los Fondos. La tasa de utilidad obtenida es de un 76,7%, siendo bastante superior a la tasa del período anterior, la cual fue de un 55,6%.

En cuanto a los beneficiarios privados, éstos ponen de manifiesto la gran utilidad de la información y material facilitado por los Órganos Gestores.

Gráfico 17 Tasa de utilidad



Fuente: Elaboración propia.

La valoración del impacto interno es positiva, ya que se han cumplido los objetivos previstos y han mejorado los valores con respecto a los obtenidos en el período anterior 2007-2013. Alcanzándose valores adecuados del grado de conocimiento por parte de los Órganos Gestores de las obligaciones en materia de información y comunicación, como la valoración de la satisfacción y utilidad de la información aportada.

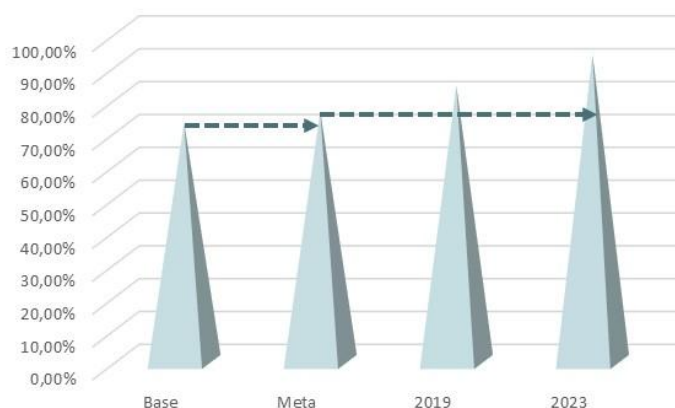
Impacto externo: conocimiento por parte de la ciudadanía.

La medición del impacto de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos de FEDER y FSE de Melilla 2014-2020 en la ciudadanía, basado en el análisis de los indicadores relativos a la población, muestra resultados muy positivos.



El 93,8% de la población encuestada pone de manifiesto conocer que la Ciudad Autónoma de Melilla recibe dinero de la Unión Europea para contribuir al progreso económico y social de la Ciudad (I4). Por sexo, estos valores se distribuyen en un 95,1% para los hombres y un 92,6% entre las mujeres; no apreciándose diferencias reseñables entre los grupos de edad definidos.

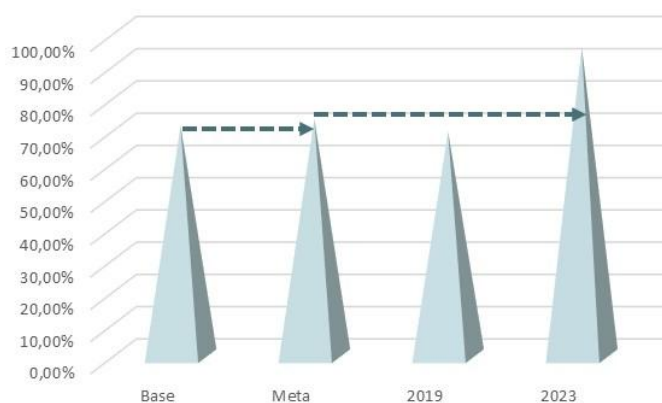
Gráfico 18 Grado de conocimiento de los Fondos Europeos



Fuente: Elaboración propia.

Al diferenciar entre Fondos, se aprecia que el conocimiento de la ciudadanía del FEDER es de un 98,8%, un 97,7% en el caso de los hombres y un 94% las mujeres. Por tramos de edad no se aprecian importantes discrepancias.

Gráfico 19 Grado de conocimiento del FEDER

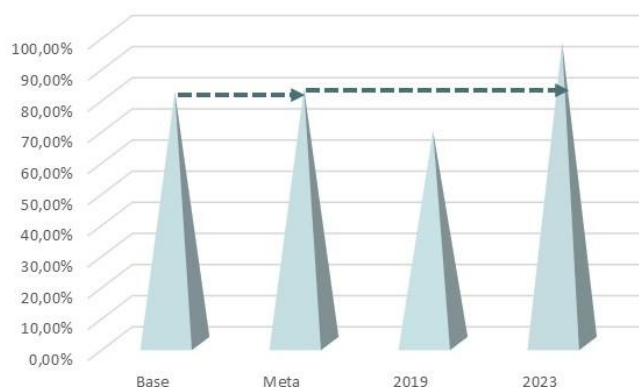


Fuente: Elaboración propia.



Por lo que se refiere al conocimiento del FSE, éste es de un 96,7%, un 97,7% los hombres y un 95,7% las mujeres, al igual que en los casos anteriores, no se observan diferencias destacables por tramos de edad.

Gráfico 20 Grado de conocimiento del FSE



Fuente: Elaboración propia.

Al preguntar a los encuestados por el conocimiento de actuaciones concretas ejecutadas con los Fondos Europeos, se destacan, por orden de importancia, formación y empleo (82%), infraestructuras y equipamientos (80,4%), ayudas a empresas (73,9%).

Por tramos de edad, destaca el conocimiento de las ayudas para luchar contra la exclusión y/o personas con discapacidad (86%) del intervalo que comprende entre los 16 y los 19 años.

De todas las herramientas y/o canales de comunicación utilizados para dar a conocer a la ciudadanía la contribución de la Unión Europea en el progreso económico y social de Melilla, se aprecia que son más efectivos los pósteres en la calle (70,7%), las vallas en las carreteras y/o placas en centros de formación (66,4%), anuncios en prensa, radio, televisión, carteles (68,9%).

Por tramos de edad, en el intervalo de 16 a 19 años, los canales de comunicación más efectivos son las redes sociales con un 77,5% y el denominado “boca-oreja” con un 75,5%.

El último indicador de impacto establecido en la “Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de las Estrategias de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo Social Europeo 2014-2020” es el grado de conocimiento del papel desempeñado por la Unión Europea (I.5).

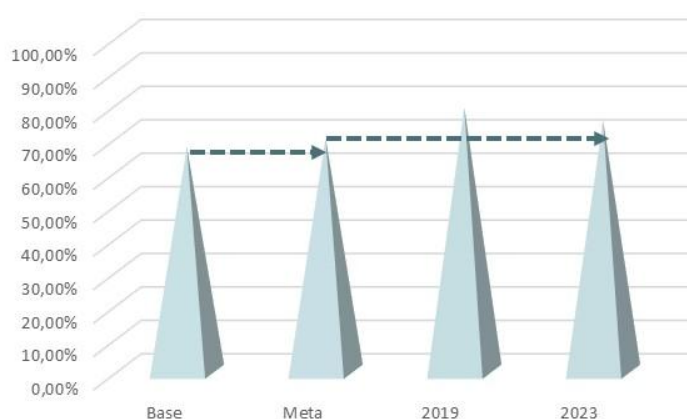
El valor de partida se establecía en un 67,2%, en la Estrategia de Comunicación, se fijó un objetivo del 70% y en 2023, tras la encuesta realizada, se ha obtenido un valor de un 75,2%, algo inferior al valor de 2019, que se situaba en un 79,1%.



El grado de conocimiento mostrado por los hombres es de un 76,6% y el de las mujeres de un 73,8%. Por tramos de edad, se aprecian valores muy positivos, a excepción del tramo de edad de 45 a 54 años (65,3%).

Se destaca muy especialmente la valoración que realiza la ciudadanía de Melilla del papel que juegan los Fondos Europeos (FEDER y FSE) en el desarrollo de la Ciudad Autónoma, así, el 10% de los encuestados consideran el papel de los Fondos absolutamente crucial, para el 22% es muy beneficioso y positivo para el 44%.

Gráfico 21 Grado de conocimiento del papel desempeñado por la Unión Europea



Fuente: Elaboración propia.

Los lemas que se han establecido para difundir los Fondos Europeos son “una manera de hacer Europa”, en el caso de FEDER e “invertimos en tu futuro” para el FSE, los cuales son adecuados para la ciudadanía. Al 71,4% de la ciudadanía le parece que refleja adecuadamente el papel que juega la Unión Europea a través del FEDER y del FSE, en un mayor desarrollo económico y social de España y, en concreto, de Melilla. No se aprecian diferencias entre hombres y mujeres (72,2% y 70,6%, respectivamente).

La valoración global sobre el impacto en la ciudadanía producido por las medidas de información y comunicación puestas en marcha por los actores implicados en los Programas Operativos de FEDER y FSE de Melilla 2014-2020 es excelente, pone de manifiesto el esfuerzo que se ha realizado para dar a conocer los Fondos Europeos y la preocupación que tiene la Unión Europea para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

3. Casos de buenas prácticas

A lo largo del período de programación se han presentado los siguientes casos de Buenas Prácticas en el marco del Programas Operativo FEDER de Melilla 2014-2020:



- ➔ Proyectos de Caminos Escolares de la Ciudad Autónoma de Melilla: Centros Educativos Enrique Soler e Hipódromo (Zona Sur).
- ➔ Proyecto de nueva tubería de impulsión de aguas residuales desde la nueva Estación de Bombeo de Aguas Residuales (E.B.A.R.) del Río Oro a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) y nueva tubería de aguas tratadas, con integración del Carril-Bici, entre Puerto Noray y el Dique Sur, conforme al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Melilla.
- ➔ Obras para la rehabilitación del segundo aljibe, en la Plaza de La Maestranza dentro del Primer Recinto Fortificado de Melilla.
- ➔ Obras para la Rehabilitación de la Capilla de Santiago y el escudo del Emperador Carlos V dentro del Primer Recinto Fortificado de Melilla.
- ➔ Enlace de los Paseos Marítimos de las zonas Norte y Sur de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- ➔ Contraincendios en el muelle de embarcaciones de recreo transeúntes.
- ➔ Punto Limpio en la Zona Norte de Melilla.